ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022
Contratación Directa Nº 03/2022
"Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las 14:40 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar la oferta recibida según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa N° 03/2022 "Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu" y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución Nº 31 de fecha 25 de febrero de 2022 *"Por la cual se aprueba el Programa* Anual *de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022"*.
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 848/2022, de fecha 19 de mayo de 2022, por importe de Gs. 30.000.000 *(Guaraníes treinta millones)*, correspondiente al PAC Nº 411.216.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 307.385 de fecha 23 de mayo de 2022 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 03/2022 *"Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 28 de junio de 2022.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A., MOVIL PARTS S.A., AUTOMOTOR S.A., RIEDER Y CIA. S.A.C.I.**
- El Acta de Prorroga N° 02/2022 de fecha 6 de julio de 2022, por la cual, se prorroga la apertura de sobres de oferta por no contar con la cantidad mínima de oferentes.
- La Adenda 1 al Pliego de Bases y Condiciones, publicada en el SICP en fecha 6 de julio de 2022.

B) Acto de Apertura.

- De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los 14 días del mes de julio de 2022, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de la oferta de las empresas: ***AUTOMOTOR S.A. y RIEDER Y CIA. S.A.C.I.***

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022
Contratación Directa Nº 03/2022
"Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu"

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.
A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario 2992/19, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por la empresa oferente:

Documentación	AUTOMOTOR S.A.	RIEDER Y CIA. S.A.C.I.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Cumple	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	AUTOMOTOR S.A.	RIEDER Y CIA. S.A.C.I.
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos a) y b), m) y n) del Artículo 40, modificado por Ley N° 6716/2021.	No se observan registros activos	No se observan registros activos
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la secretaria de la Función Pública.	No se observan datos activos	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N° 1700466** presentada por la empresa **AUTOMOTOR S.A.**,

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022
Contratación Directa Nº 03/2022
"Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu"

constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en la mencionada Constancia.

Mediante Nota UOC Nº 00/2022, se solicita a la empresa AUTOMOTOR S.A., la siguiente documentación que se detallan a continuación:

- Constancia de presentación de la "Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el Lote Nº 2 "Camioneta Isuzu D-Max", en los ítems N° 390, 391 y 394, y el Lote N° 3 "Minivan Hyundai H-1", en los ítems N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 22, 26, 29, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 63, 67, 70, 75, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 95, 105, 106, 107, 112, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 131, 132, 133, 134, 140, 141, 153, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 171, 176, 180, 184, 188, 194, 195, 206, 209, 211, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 233, 234, 236, 237, 242, 244, 253, 254, 255, 261, 263, 270, 278 y 281..

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación del documento citado anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido, y el desglose de precios remitido es suficiente para aceptar los precios ofertados.

Aspecto Económico.
Así mismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detalla el monto total de las ofertas presentadas:
Evaluación del Lote N° 1

Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu			
Lote	**Descripción**	**Oferente**	**Precio Total IVA incluido**
1	Automóviles Renault Logan	RIEDER Y CIA. S.AC.I.	213.261.779
2	Camioneta Isuzu D-Max	AUTOMOTOR S.A.	745.074.000
3	Minivan Hyundai H-1	AUTOMOTOR S.A.	367.219.025

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022
Contratación Directa Nº 03/2022
"Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu"

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – DATOS DE LA LICITACIÓN, Análisis de los precios ofertados, se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la única oferta es la presentada por la empresa ***RIEDER Y CIA. S.A.C.I.***, que en el **Lote Nº 1**, tiene una variación del **0%** por debajo del precio de referencia.

En el **Lote Nº 2 y 3**, se verifica que la única oferta es la presentada por la empresa **AUTOMOTOR S.A.** en el **Lote N° 2** tiene una variación del **6,36%** por debajo del precio de referencia, y en el Lote N° 3 tiene una variación del **20,99%** por encima del precio de referencia, y el conforme al desglose de precios remitido, el mismo es suficiente para aceptar los precios ofertados, y la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo cual se continua con la evaluación.

Experiencia requerida

A fin de determinar la experiencia, se verifica que las empresas cumplan con los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS		RIEDER Y CIA. S.A.C.I.	AUTOMOTOR S.A.
a)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
b)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
d)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
e)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 – Sección Formularios.	Cumple	Cumple
f)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
g)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple
h)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022
Contratación Directa Nº 03/2022
"Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu"

DOCUMENTOS		RIEDER Y CIA. S.A.C.I.	AUTOMOTOR S.A.
i)	Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple

D) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que las empresas **RIERER Y CIA. S.A.C.I.** y **AUTOMOTOR S.A.**, poseen la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de las mismas en los respectivos Lotes; las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los precios se ajustan a las estimaciones previstas para financiar el costo de la adjudicación.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en la presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente:

Adjudicar el presente llamado por Lote, hasta un monto total de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las siguientes empresas:

RIEDER Y CIA. S.A.C.I.

Lote	Descripción	Cantidad	Monto Mínimo IVA Incluido	Monto Máximo IVA Incluido
1	Mantenimiento y reparación de automóviles Renault Logan	1	20.000.000	40.000.000

Monto mínimo Guaraníes veinte millones y monto máximo Guaraníes cuarenta millones.

AUTOMOTOR S.A.

Lote	Descripción	Cantidad	Monto Mínimo IVA Incluido	Monto Máximo IVA Incluido
2	Mantenimiento y reparación de camioneta Isuzu D-Max	1	10.000.000	20.000.000
3	Mantenimiento y reparación de minivan Hyundai H-1	1	10.000.000	20.000.000
TOTAL			**20.000.000**	**40.000.000**

Monto mínimo Guaraníes veinte millones y monto máximo Guaraníes cuarenta millones.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2022
Contratación Directa Nº 03/2022
"Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu"

Siendo las 15:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Rossana Barrios Directora de Desarrollo de Calidad	Sr. Marcos Jiménez Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones	Lic. Zunilda Medina Jefe de Dpto. de Operaciones

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py